



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 10 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 284

VISTO:

La realización del 1º Encuentro del Recitador Chamamecero “La voz de nuestros poetas”, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de Septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad, sito en Avenida 3 de Abril N° 57 de la ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el 1º Encuentro del Recitador Chamamecero “La voz de nuestros poetas” constituye una actividad cultural y artística que reunirá a recitadores y músicos en torno a una de las expresiones características de nuestra identidad correntina.

Que, la propuesta tiene como finalidad generar un espacio de encuentro para celebrar y poner en valor el arte del recitado chamamecero y la palabra como forma de expresión de nuestra cultura.

Que, durante las jornadas se realizarán presentaciones, recuerdos y homenajes vinculados con referentes de esta expresión artística.

Que, el recitado chamamecero forma parte de la tradición cultural de nuestra provincia, transmitiendo a través de la palabra historias, poesías, costumbres, sentimientos y vivencias propias de nuestra tierra.

Que, resulta importante acompañar desde el Honorable Concejo Deliberante (HCD) las actividades culturales que se desarrollan en nuestra Ciudad y que contribuyen a fortalecer nuestra identidad y patrimonio cultural.

Que, la realización de este encuentro constituye una oportunidad para acercar a la comunidad una expresión artística profundamente vinculada con el Chamamé y con la cultura correntina.

Que, por su carácter cultural, artístico y comunitario, resulta oportuno que esta actividad sea reconocida institucionalmente por el HCD.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 10 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 284

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“1º Encuentro del Recitador Chamamecero”

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el “1º Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas”, a realizarse los días 14 y 15 de Septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad, sito en Avenida 3 de Abril N° 57 de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DESTACA la importancia cultural y artística de la actividad, por constituir un espacio destinado al encuentro, difusión y puesta en valor del recitado chamamecero y de la palabra como expresión de nuestra identidad correntina.

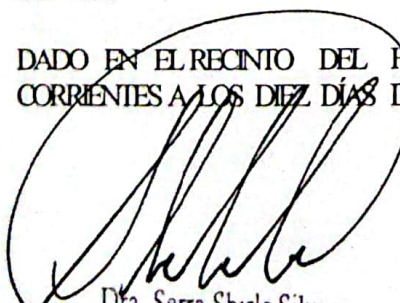
ARTÍCULO 3º: RECONOCE el aporte de la organización del encuentro a la promoción y difusión de las expresiones culturales propias de nuestra provincia.

ARTÍCULO 4º: HACE entrega de una copia de la presente Declaración a los organizadores del “1º Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas”, como reconocimiento institucional del Honorable Concejo Deliberante.

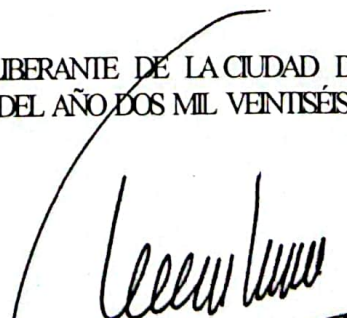
ARTÍCULO 5º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 6º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CL - GG

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes